

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información

En un mercado cada vez más competitivo, en gran medida por el soporte que prestan las nuevas tecnologías y los sistemas de comunicación actuales que permiten desarrollar un nuevo paradigma de productividad, el **Grupo Sociedad de Tasación**, está altamente comprometido con mantener un servicio sostenible, competitivo, diferenciador, puntero, seguro, confidencial, legal, íntegro y de calidad, a través de ofrecer servicios de información contrastada y evaluada por su equipo para ofrecer productos seguros que permitan a sus clientes tomar decisiones que garanticen su sostenibilidad.

En consecuencia, a lo anterior, el **Grupo Sociedad de Tasación**, entiende la Calidad, el Medioambiente y la Seguridad de la Información como elementos esenciales para cumplir y superar las expectativas de nuestros clientes en los servicios que prestamos de una manera sostenible y competitiva, y es por ello por lo que ha implantado, y mantiene un sistema de gestión integrado (SGI) de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información, en base a las normas **ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001**.

Para conseguir las metas que nos propongamos, es imprescindible la dedicación, colaboración y formación de todos los que día a día trabajamos en el Grupo Sociedad de Tasación, la conveniencia de regular y sistematizar nuestros procesos, analizar los riesgos, estar al día en la normativa europea, nacional, autonómica y local, proteger la información en relación con los servicios prestados a nuestros clientes, sin descuidar el entorno en el que vivimos.

En consecuencia, el **Grupo Sociedad de Tasación**, define las siguientes directrices de aplicación sobre los que se sustenta el Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información (SGI) y que han de ser conocidos por toda la organización:

- ✓ La información tratada será conocida exclusivamente por las personas autorizadas, previa identificación, en el momento y por los medios habilitados.
- ✓ La información tratada será completa, exacta y válida, siendo su contenido el facilitado por los afectados sin ningún tipo de manipulación.
- ✓ La información tratada y el conocimiento estará accesible y utilizable por los usuarios autorizados e identificados en todo momento, quedando garantizada su propia persistencia ante cualquier eventualidad prevista.
- ✓ Se garantiza que la gestión del conocimiento se integra en los procesos comerciales y en los proyectos de la organización.
- ✓ Se garantiza el cumplimiento de toda legislación que le sea de aplicación. Y en concreto, la normativa en vigor relacionada con el tratamiento de datos de carácter personal.
- ✓ Motivar al personal para impulsar el trabajo bien hecho y la ampliación del conocimiento, aplicando el autocontrol y la actuación sistemática.
- ✓ Comprometerse con la protección del medioambiente, incluido a la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, incluyendo la naturaleza magnitud e impactos ambientales de sus actividades productos y servicios
- ✓ Analizar los resultados de las actividades desarrolladas para evaluar su eficacia y conformidad con los requisitos establecidos.

El Consejo de Administración del **Grupo Sociedad de Tasación** en base compromiso con la mejora continua del sistema de gestión y dentro de su Plan Estratégico formula anualmente Objetivos de Calidad, Medioambiente y Seguridad de la Información, concretos y cuantificables que puedan ser examinados en el marco de la revisión del SGI y evaluar su cumplimiento.

Mediante esta Política, el Consejo de Administración del **Grupo Sociedad de Tasación** asume la responsabilidad de apoyar y promover el establecimiento de las medidas organizativas, técnicas y de control necesarias para el cumplimiento de las directrices de seguridad aquí descritas, y confiere al director de sostenibilidad la autoridad necesaria para la implantación, desarrollo y mejora continua del SGI, otorgándole al mismo tiempo la autoridad, libertad y medios necesarios para ello.

Consejero Delegado

Ignacio Estevas - Guilmain

10 / 05 / 2024

